

## LLAMADO "PROVISION DE SERVICIOS FUNERARIOS"



Conforme a lo establecido en el artículo 40 inciso "i" de la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS.

### REPORTE RECTIFICADO DE LA CANTIDAD UTILIZADA DE CADA ITEM DE CONTRATOS ANTERIORES EJECUTADOS

<u>PROVISION DE SERVICIOS FUNERARIOS</u>				ID N° 406295 CONTRATO N° 30/2022		
ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO ADJUDICADO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Servicio fúnebre para personas de escasos recursos económicos del Departamento	Unidad	EVENTO	1.200.000	250	300.000.000

Esta Convocante cuenta con un solo llamado similar. El proceso denominado "PROVISION DE SERVICIOS FUNERARIOS" ID N° 406295, ejecutado únicamente a través del Contrato N° 30/2022. En el citado Contrato como se halla indicado en el cuadro precedente se han ejecutado 250 servicios por un total de 300.00.000 Gs. que representa el monto máximo del mismo.

25/04/2024



Abg. José Domingo Ayala  
Responsable de U.D.C.  
Gobernación de Misiones